SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 685
Lambaré - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 408644

A: **Administración Nacional de Navegación y Puertos**

Yo Neri Javier Caballero Páez, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 408.644, para el suministro de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO MOTOR GENERADOR DE LAS TERMINALES PORTUARIAS DE CHACO'I, ITA ENRAMADA Y ENCARNACIÓN**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 4.420.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos veinte mil)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2.023.

Nombre Neri Javier Caballero Páez

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Servicio Técnico JC

RECIBIDO
14 JUL 2022
UOC - ANNP